

# CIRCULAR 044/2023

## RANKING CADETE MASCULINO 2024

### SISTEMA DE PUNTUACIONES

### CALENDARIO DE PRUEBAS

#### RANKING CADETE MASCULINO 2024:

Podrán tomar parte en este ranking todos aquellos jugadores masculinos, cuya edad no supere los 16 años a 31 de Diciembre de 2024, de nacionalidad española y en posesión de la licencia federativa en vigor y por la FGPA.

Puntuarán las 9 mejores de las siguientes pruebas:

<u>FECHA</u>	<u>COMPETICION</u>	<u>LUGAR</u>	<u>COEFICIENTE</u>
27 de Diciembre	PRUEBA PUNTUABLE INVIERNO CTJ FGPA	RCG CASTIELLO	2
3 de Enero	PRUEBA PUNTUABLE INVIERNO CTJ FGPA	RCG CASTIELLO	2
9 al 11 de Febrero	PUNTUABLE NACIONAL	LA CAÑADA	2
17 y 18 de Febrero	ZONAL GALICIA-ASTURIAS	RAC SANTIAGO	2
8 al 10 de Marzo	PUNTUABLE CADETE MASCULINO RFEG	CALATAYUD	2
16 y 17 de Marzo	CAMPEONATO DEL PA SUB 16	VILLAVICIOSA CG	3
21 al 24 de Marzo	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 18	LA FAISANERA	3
26 al 28 de Abril	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 16	RCG LA BARGANIZA	2
10 al 12 de Mayo	CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA	LAYOS	2
25 y 26 de Mayo	ZONAL ASTURIAS-GALICIA	CMG LA LLOREA	2
28 al 30 de Junio	EXCMO. AYTO. LLANES (WAGR)	CM LLANES	2
5 al 7 de Julio	CTO ABSOLUTO DEL PA (WAGR)	RCG BARGANIZA	2

El Ganador del Ranking Cadete Masculino 2024, será aquel Jugador con mayor puntuación una vez computadas sus 9 mejores pruebas.

#### SELECCIÓN DE EQUIPOS

Con el fin de confeccionar el equipo que representará a la FGPA en el Campeonato de España de FF AA por Equipos Sub-18 Masculino 2024 se establecen los siguientes criterios:

- Primer jugador clasificada en el Ranking Boy FGPA
- Primer jugador clasificado del Ranking Cadete FGPA
- Cuatro jugadores a criterio del CTJ FGPA

Para que el Ranking sea válido deben de puntuar en él un mínimo de 4 jugadores.

Además, para que a un jugador le sea válido el Ranking deberá haber puntuado en un mínimo del 60% de las pruebas de las cuales consta dicho Ranking.

## SISTEMA DE PUNTUACIONES

### PRUEBAS STROKE PLAY

Se aplicarán 15 puntos por vuelta jugada a aquellos Jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR. Cuando la prueba tenga corte y se realice dicho corte, a los jugadores que lo superen se les dará un bonus de 5 puntos.

Los puntos obtenidos en cada prueba se multiplicarán por su coeficiente.

El Jugador podrá sumar una puntuación extra de:

- ❖ Coeficiente 3: 10 puntos para el Campeón, 6 para el Subcampeón y 3 para el tercer puesto.
- ❖ Coeficiente 2 ó 1: 6 puntos para el Campeón, 4 para el Subcampeón y 2 para el tercer puesto.

### EN CASO DE SUSPENSIÓN

Para que una Prueba compute para el Ranking, deberá de disputarse un mínimo de:

- ❖ Pruebas de 4 ó 3 Días: Dos Jornadas
- ❖ Pruebas de 2 Días: Una Jornada

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

### PRUEBAS MATCH PLAY

Por cada vuelta clasificatoria Stroke Play antes de pasar a las eliminatorias de Match Play, se concederán 15 puntos por vuelta por cumplir el PAR establecido por el Comité de la Prueba, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR. Por pasar el Corte se concederán 3 puntos. Cuando se disputen las eliminatorias en Match Play, los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/16 final .....4 puntos

Por ganar 1/8 final .....6 puntos

Por ganar 1/4 final .....8 puntos

Por ganar 1/2 final .....12 puntos

Bonus por ganar.....20 puntos

Cuando no existan vuelta clasificatoria Stroke Play antes de Match Play, los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/32 final .....3 puntos

Por ganar 1/16 final .....5 puntos

Por ganar 1/8 final .....7 puntos

Por ganar 1/4 final .....10 puntos

Por ganar 1/2 final .....16 puntos

Bonus por ganar.....25 puntos

Los puntos conseguidos en las Pruebas de Match Play se multiplicarán por el Coeficiente de la misma

### EN CASO DE SUSPENSION

Dependerá de la decisión del Comité de la Prueba en cada momento, y en función de esta decisión, el CTJ FGPA actuará en consecuencia y otorgará los puntos que considere oportunos.

*El CTJ FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.*



Borja del Campo  
Gerente

En Gijón, a 19 de Diciembre del 2023